

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****2581** *JESÚS MANUEL GARCÍA SÁNCHEZ*

Camino Campuzano Tomé, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social número seis de Oviedo,

Hago saber: Que en el procedimiento de Ejecución nº 215/09 de este Juzgado de lo Social, seguido a instancia de Iván Gómez Díaz contra Jesús Manuel García Sánchez, sobre reclamación de cantidad, se ha dictado con fecha 25 de enero de 2011, Decreto por el que se declara a la ejecutada Jesús Manuel García Sánchez en situación de insolvencia total, por importe de 9.539,64 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el art. 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Oviedo, 25 de enero de 2011.- Secretaria Judicial.

ID: A110005087-1